



República de Chile  
Provincia de Linares  
Municipalidad de Retiro  
Departamento Educación

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
05 MAR 2014  
OFICINA DE PARTES

RETIRO, 05 MAR. 2014

DECRETO EXENTO N° 857

**VISTOS:**

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.994, de fecha 12.12.2013 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.
- 3.- Decreto Exento N° 061 de fecha 08.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones al Sr. Secretario Comunal de Planificación la facultad de firmar.
- 4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones

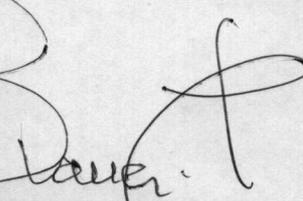
**DECRETO:**

- 1.- Acéptese Boleta de garantía a Favor de Ilustre Municipalidad de Retiro. Depto. Educación Por Garantía de seriedad de la oferta del Señor Rodrigo Pezoa Campos Rut. N° 13.612.015-8 por la cantidad de \$ 100.000 pesos por Licitación 3024-10-le14

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.  
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

  
MIGUEL BUENO FUENTES  
JEFE DEPTO EDUCACION

  
RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

  
  
GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

MBF/RLG/GBT/gcg

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones